

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA GLORIA CESAR
j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

Juzgado Promiscuo Municipal. La Gloria Cesar, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. Proceso VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA promovido por GRATINIANO PEREZ QUINTERO contra ALID PALLARES NAVARRO Y PERSONAS INDETERMINADAS. Rdo. 2022-00030 -00.

Vista la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3º del auto de fecha 3 de febrero de 2.022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:


PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
JUEZ